

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11044 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Don Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Sant Boi de Llobregat, dicto el presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial.

Número de autos: Concurso consecutivo 151/2017-A.

Fecha del auto de declaración: 4 de diciembre de 2017.

Clase de concurso: voluntario.

Persona física concursada: María Teresa Cortes Jiménez, con documento 50952093D, con domicilio en calle General O'Donell, 21, de Sant Boi de Llobregat.

Administrador concursal: Rafael Martínez Megias, con domicilio en calle Pau Claris, 144, 4.º, de Barcelona 08009, fax 93 272 45 93 y mail rafael.martinez@zenitabogados.com.

Régimen de las facultades de la concursada: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que manifiesten los que a su derecho convenga sobre la solicitud de conclusión por insuficiencia de masa activa y sobre la concurrencia de los requisitos establecidos para la exoneración del pasivo en el plazo de un cinco días a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado.

Sant Boi de Llobregat, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012476-1